



VIERNES 27 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 184
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACION PUBLICA N° 24-2019 EXP-UNC: 33077/2019 - "CENTRO CULTURAL COMPLETAMIENTO EDIFICIO SIGLO XIX UNC" PREADJUDICATARIO: BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES SA CUIT 30-71566544-8. Monto: \$9.293.430,45.-

1 día - N° 230960 - \$ 227,92 - 27/09/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N°28/2019 Exp-UNC: 0044559/2019 - "AMPLIACION EDIFICIO FACULTAD DE PSICOLOGIA SECTOR A" VALOR DEL PLIEGO: \$ 20.000. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 23 de Octubre de 2019 – hasta las 09:00 hs. APERTURA: El 23/10/2019 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: \$ 67.019.063,40.

14 días - N° 230174 - \$ 6695,36 - 15/10/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

SE AGREGA ANEXO II LICITACIÓN PÚBLICA N° 4860 Apertura: 10/10/2019 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de grampas" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$8.209.729,00 – PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 231317 - \$ 1056 - 01/10/2019 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llácese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2019, "Para la contratación del sistema de climatización del edificio de Tribunales I". LUGAR DE APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba. FECHA DE APERTURA: 25 de octubre de 2019, a las 10:00 hs. VISITAS: Los interesados en ofrecer cotización en la presente Licitación, deberán realizar una (1) visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de Tribunales I, sito en calle Caseros 551, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos que deberán realizarse. Al finalizar la visita de cada dependencia, el Área de Infraestructura, o quien ésta designe, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar la propuesta. La visita se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACIÓN, CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. Las visitas

SUMARIO

<i>Licitaciones</i>	<i>Pag. 01</i>
<i>Orden de Mérito</i>	<i>Pag. 02</i>
<i>Subastas Electrónicas</i>	<i>Pag. 02</i>
<i>Compulsa Abreviada</i>	<i>Pag. 03</i>
<i>Contrataciones Directas</i>	<i>Pag. 03</i>
<i>Línea de Ribera</i>	<i>Pag. 03</i>
<i>Notificaciones</i>	<i>Pag. 03</i>

obligatorias se llevarán a cabo los siguientes días 02/10/2019, 04/10/2019, 16/10/2019 y 17/10/2019, todas a las 9:30 hs. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas inherentes a esta Licitación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, teléfonos 0351-4481614 o 4481014, internos 37041 o 37052. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán ingresar al sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración" / Contrataciones" / "Contrataciones vigentes"), y el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> (Oportunidades Proveedores). PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES-CIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (\$375.000.000.-)

3 días - N° 231068 - s/c - 27/09/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4858 APERTURA: 17/10/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "E.T. Guñazú: Construcción Campo de Salida de Línea en 132 kV a E.T. Monte Cristo". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$44.426.818,47.- CAT.: Primera ESP: Electromecánica (90%) - Civil (10%) P.EJEC.: 210 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 230765 - \$ 2622,50 - 01/10/2019 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO DIRECCIÓN DE VIVIENDA LICITACIÓN PUBLICA DIGITAL N° 11/2019:

EXPEDIENTE N°: 0135-036606/2019- OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA 124 LOTES Y NEXO DE AGUA- OBRA : 428- BARRIO NUEVO MERCANTIL DE LA CUIDAD DE CORDOBA CAPITAL.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTISIETE CON 49/100 CENTAVOS (\$ 51.380.127,49), incluido IVA y toda carga

tributaria y social vigente. -CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno www.cba.gov.ar – Compras Públicas – Otros procedimientos de Contrataciones. - VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO- RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta la hora 09:30 del día 07 de OCTUBRE de 2019 se recibirá los sobres propuestas en el SUAC de la Dirección de Viviendas Planta Baja sito en Humberto Primero N° 467 – Córdoba. -FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 07 de OCTUBRE de 2019, 10:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la Oficina de Reuniones de la Dirección Técnica – Planta Baja- de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero N° 467 — Córdoba.

8 días - N° 229596 - s/c - 27/09/2019 - BOE

ORDEN DE MERITO

LISTA ORDEN DE MERITO - LOM

Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición – Cargos de Inspector Titular - Ley N°10237 – Decreto 930/15 - Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional – Convocatoria - Resol. N° 411/19 y 412/19. LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA CARGOS INSPECTORES

ANEXO

5 días - N° 230536 - s/c - 27/09/2019 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

Subasta Electrónica N° 2019/000022 Objeto: SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA DEL SPA - COMPLEJO HOTEL CASINO Y SPA "ANSENUZA" para Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$684.000).- Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2019/000022 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 10/10/2019, a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link

1 día - N° 231585 - s/c - 27/09/2019 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

Subasta Electrónica N° 2019/000023 Objeto:PROVISIÓN DE ÚTILES , para Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (\$70.361,00).- Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2019/000023 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 08/10/2019, a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de

Compras Públicas o al link <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

1 día - N° 231587 - s/c - 27/09/2019 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2019/000115 Adquisición de POLLO FAENADO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, como provisión para DOS (02) MESES del corriente año, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 02/10/2019 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACIÓN: 16:00, MONTO: \$ 1.136.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal Web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 231446 - s/c - 27/09/2019 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD APROSS

Subasta Electrónica Inversa de Obra Pública N° 2019/000258 – EXPEDIENTE N° 0088-119230/2019. Objeto de la Contratación: la Administración Provincial de Seguro de Salud - APROSS- llama a Subasta Electrónica Inversa de Obra Pública para contratar la OBRA REMODELACIÓN DE QUIRÓFANOS HOSPITAL RAÚL ÁNGEL FERREYRA, conforme a lo previsto en el ANEXO I – PLIEGO TÉCNICO. Plazo de ejecución de Obra: 60 días contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Replanteo Inicial. Régimen legal aplicable: la subasta electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por ley 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. Fecha de Subasta: 10/10/2019. Horario de Subasta: los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hs. hasta las 14:00 hs.. Presupuesto Oficial estimado: \$ PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 4.800.000,00). Precio oficial o de referencia, o precio de arranque: PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 4.800.000,00). Margen mínimo de mejora: 1 %. Forma de Pago: según CAPÍTULO VIII - MEDICIÓN Y PAGO DE LAS OBRAS del PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES. Forma de Adjudicación: por Renglón según CAPÍTULO IV – DE LA ADJUDICACIÓN del P.P.C.. Criterio de Selección: Precio, conforme art. 4 del Decreto 1823/16 y art.29 de la ley 8614. Lugar y forma de presentación: Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en Compras Públicas. Lugar y fecha de entrega. HOSPITAL RAÚL FERREYRA sito en Av. Richieri 2200 de la Ciudad de Córdoba. Consultas: las consultas deberán realizarse a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: "Preguntas y Respuestas" de la Sección "Mis Invitaciones" respecto del procedimiento de subasta electrónica en el cual se está participando. Las respuestas y acla-

ratorias serán notificadas al domicilio electrónico del solicitante y publicadas en el portal Web de Compras Públicas. Fecha límite para consultas: 8 de octubre de 2019 a las 12:00 hs. Los pliegos de la subasta electrónica estarán disponibles en el portal web oficial de Compras y Contrataciones <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, link: Oportunidades Proveedores. Los interesados podrán consultarlos sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 231324 - s/c - 01/10/2019 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CEPROCOR

Compulsa Abreviada N° 10/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CEPROCOR (SEDE SANTA MARÍA DE PUNILLA) Expediente 0646-000315/2019 La Gerencia Productiva del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa Abreviada N° 10/2019 para la Contratación de Servicio de Limpieza para CEPROCOR (Sede Santa María de Punilla). El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: \$ 540.000.- (son pesos quinientos cuarenta mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 10/10/2019, a las 10:00hs.-

11 días - N° 231042 - s/c - 10/10/2019 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

CONTRATACION DIRECTA N° 217-2019 EXP-UNC: 36872/2019 - "TALLERES DE MANTENIMIENTO ÁREA DE DEPORTES – BASES PARA CONTENEDORES": PREADJUDICATARIO: DAEMM SAS CUIT 30-71635137-4. Monto: \$ 385.000

1 día - N° 230634 - \$ 219,52 - 27/09/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 247/2019 EXPTE: 0047576/2019 OBJETO: OBRAS VARIAS EN LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: carmesto@hemo.unc.edu.ar ó ggomez@hemo.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 16/10/2019 – 12:00 Hs.

1 día - N° 230811 - \$ 593,32 - 27/09/2019 - BOE

LINEA DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

Expediente N° 0733-018793/2018. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Ca-

ñada Molina, en su paso por la localidad de La Calera y en el tramo comprendido entre Coordenadas geográficas: 31°22'02.40"S - 64°20'01.50"O y 31°22'00.40"S - 64°19'58.60"O, Departamento Colon. Se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes con el Arroyo Cañada Molina dentro del tramo referenciado como a aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles se presenten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos - Departamento Límites y Restricciones al Dominio, sito en calle Humberto Primo N° 607 - 5° Piso de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estime corresponder. A todo evento se encuentra a vuestra disposición estudio técnico en formato papel y/o digital (presentarse con pen drive), en la Repartición mencionada. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes. FDO. ING. JUAN PABLO BRARDA - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA APRHI.

5 días - N° 231596 - s/c - 04/10/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Tribunal de Cuentas de la Provincia- Expte. N° 0081-37464/19. Sra. María Gabriela Jalaff (Ministerio de Desarrollo Social) Subsidio. Ejercicio 2018" Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Julio del 2019. Emplácese a la Sra. Jalaff María Gabriela, para que en el plazo de quince (15) días hábiles presente Rendición de Cuentas documentada de los importes detallados en Informe de Contaduría N° 12087 bajo apercibimiento de fijar deuda actualizada (Art. 57 y 81 – Ley N° 7630) y requerir su cobro por vía judicial (Art. 78) Notifíquese y dese copia. Firmado: Dr. Juan Manuel Cid Presidente. Dra. Graciela del Valle Chayep Vocal. Dr. Esteban Bría Vocal. Tribunal de Cuentas de la Provincia. Se transcribe Informe de Contaduría N° 12087 (04/06/19) Ejercicio 2018. Sra. María Gabriela Jalaff. DNI: 25995433. Responsable Beneficiario del Subsidio (Arts. 23 Inc. "a" y 24- Ley 7630) Por la presente se requiere a Ud. (Art. 21, inc. B, Pto. 4-Ley N° 7630) la rendición de cuentas por los importes puestos a su disposición de acuerdo al siguiente detalle: Instrumento Tipo: Transferencia de Cargo N° 3891 - Monto: \$ 30.000,00. Detalle: Subsidio /Ayuda Económica/ Destinado a solventar gastos de salud de su hija y arreglos de su vivienda para mejorar su calidad de vida.- Memo N° 2018002523. Generador: Instr. En rend. De fdo. Pte. 427-2/2018 Fdo. F. Comprobante de Caja N° 17743175 del 08/03/2018. - Monto Requerido: \$ 30.000,00. Total: \$ 30.000,00. Son Pesos Treinta Mil. Por los importes requeridos se encuentra vencido el plazo otorgado para su rendición. No obstante ello para el caso de que al momento de recibir el presente, el responsable haya presentado las Rendición/es pertinente/s ante este Tribunal se deberá informar fecha de presentación adjuntando constancia de la/s misma/s. Nota: La documentación deberá ser presentada en Mesa de Entradas de este Organismo que se encuentra en 27 de Abril N° 552. Ciudad de Córdoba. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA.

3 días - N° 231529 - s/c - 02/10/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

NOTIFICACIÓN DE INFORME DE CIERRE. Se hace saber a Ud., y se le corre vista a los fines previstos del art. 72º del R.R.D.P. vigente -Decreto 1753/03 y sus modificatorias, que en el Sumario Administrativo Expte. N° 1024573, la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Dra. Bea-

triz Arce, ha dictado: "INFORME DE CIERRE DE SUMARIO:(.....) PLANTEO:(.....) ANÁLISIS:(.....) CONCLUSIÓN: Que de lo relacionado surge que el hecho antes narrado, en esta esfera administrativa configura para el Oficial Ayudante PISTONI JAVIER MARTIN, D.N.I. N° 32.278.881, en una falta gravísima que encuadra en las previsiones del Art. 15° Incisos 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. del R.R.D.P. vigente y sus modificatorias, por la cual se dispone "Resolución Condenatoria" Secretaría de Faltas Gravísimas, 25 de Septiembre de 2019. Resolución N° 244/19. Firmado Dra. Beatriz Arce, Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario". CONSTE."

3 días - N° 231560 - s/c - 02/10/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1011389; RESOLUCIÓN "B" N° 37/19. En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como EXPEDIENTE N° 1011389 , el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO; Resuelve: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el AGENTE RIVERO RUBÉN ALBERTO D.N.I. N° 30.310.739, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de cesantía oportunamente impuesta mediante Resolución "A" N° 109/19 emanada del T.C.P.y P.- Artículo 2°:PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Ab. Manuel Cristian Savid, Vocales.

5 días - N° 231444 - s/c - 04/10/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092993/2009- LIPAROTI JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LIPAROTI JOSE D.N.I. N° 4.623.332- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1242,00 metros 2, ubicado en Calle: 3 (Tres)- 6 (Seis)- 5 (Cinco) N° S/N, C.P.5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Falda Del Uritorco, lindando al Norte con Calle 3, al Sur con Calle 5- Lote N° 395, al Este con Lotes N° 396- N° 395 y al Oeste con Calle 6, siendo el titular de cuenta N° 230105418774 (Lote 393 Mza. R) cita al titular de cuenta mencionado ZEILER S.R.L. y al titular registral INMUEBLES Y URBANIZACIONES ZEILER S.R.L.- Planilla: 14874 (Antecedente Dominial 22769/1948)- cuenta N° 230105418766 (Lote 392 Mza. R) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZAIDAN ALFREDO RAMON y al titular registral ZAIDAN ALFREDO RAMON- Matrícula 1131185(23)- cuenta N° 230105418782 (Lote 394 Mza. R) cita al titular de cuenta mencionado BOFFA ELINA ANGELICA y al titular registral BOFFA ELINA ANGELICA- Matrícula 867724(23) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 231107 - s/c - 03/10/2019 - BOE

MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

En mi carácter de Directora de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, INTIMO Y EMPLAZO al agente ZAMPIERI, GUSTAVO JAVIER DNI 23.460.584, para que en el término de 48 horas contadas a partir de la recepción de la presente, se reintegre a sus tareas habituales, formule descargo y aporte las constancias en relación con la justificación de las inasistencias incurridas los días 22, 23, 25, 28, 29, 30, 31 de enero de 2019 ;1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 de febrero de 2019 ; 1, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 de marzo de 2019 ; 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 de abril de 2019 ; 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo de 2019; 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28 de junio de 2019; 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31 de julio de 2019; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de agosto de 2019; 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24 de septiembre de 2019 bajo apercibimiento de Cesantía, conforme a lo dispuesto en el art. 68 inc. d) de la Ley 7233 y su Decreto Reglamentario. Queda Ud. debidamente notificado. Fdo: Sandra Palamara – Dirección de Jurisdicción de RRHH – Ministerio de Salud.

5 días - N° 231051 - s/c - 02/10/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Pelaye Rosana del Valle D.N.I.: 23.710.780 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-315070050-019 caratulada "INFORME DE DEUDA REALIZADO POR OFICINA DE SUELDOS AREA B DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITO en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos VIENTIOCHO MIL TRESCIENTOS SEIS CON 32/100 (\$ 28.306,32), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/03/2018 al 28/02/2019, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 23 de Septiembre del 2019.

5 días - N° 230710 - s/c - 01/10/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, en el marco del Sumario Administrativo N° 1014562, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" N° 189/19: CÓRDOBA, 13 de septiembre de 2019. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Ayudante de 4ta. MARCOS DAVID BAZAN, D.N.I. N°

32.239.027, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 inciso 2 del Decreto 25/76, configurativo del incumplimiento del deber esencial que para el personal penitenciario establece el Art. 12, inciso 10 de la ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente, Leg. Carlos Mercado, Vocal."

5 días - N° 230483 - s/c - 27/09/2019 - BOE

**TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO;
EXPEDIENTE N° 1013672; RESOLUCIÓN "A" N° 161/19.-**

En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como EXPEDIENTE N° 1013672; el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO; resuelve: Artículo 1°: DISPONER la baja por CESANTIA del Sargento NÉSTOR DANIEL DOMÍNGUEZ, D.N.I. N° 20.216.367, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos nominados, encuadrados como faltas gravísimas previstas en el artículo 15 incisos 20°, 23° y 27° del R.R.D.P. vigente, y en conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley provincial N° 9728.- Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 230429 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084337/2007 BARRERA ANA MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA ANA MARIA D.N.I. N° 10333794 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 970 mts², ubicado en la calle AV. SAN MARTIN N° 1215, Departamento COLON, Pedanía UNQUILLO, Localidad UNQUILLO lindando al Norte con calle PUBLICA, al Sur con ARROLLO UNQUILLO, al Este con propiedad de EUGENIO PAPY, al Oeste con lote 31, siendo titular de la cuenta N° 130400539201 cita al titular de cuenta mencionado LLORENTE FELIX Y OT. y al titular registral MARTHA SUSANA Y FELIX ALBERTO Y OLIVA ADA SELVA - RAMON HORACIO - RINA OFELIA - AUGUSTO EUGENIO - MERCEDES DEL VALLE - JUAN MANUEL - HECTOR BENJAMIN - BLANCA IRIS OLIVA Y MOLDES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 13/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229749 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103849/2017- ALTAMIRANO MARIA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO MARIA TERESA D.N.I. N° 13.113.008- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 218,41 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Norte con Resto de Lote 60 Videla Fredy Gustavo o Fredi Gustavo, al Sur con Resto de Lote 60 Videla Fredy Gustavo o Fredi Gustavo, al Este con Calle El Matadero y al Oeste con Parcela S/D Catastral Germán Santos Damilano, siendo el titular de cuenta N° 280528294874 cita al titular de cuenta mencionado VIDELA FREDI GUSTAVO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229750 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103829/2017- HEREDIA MARIA DE LOS ANGELES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA MARIA DE LOS ANGELES D.N.I. N° 11.578.287- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 292,01 metros 2, ubicado en Calle: El Matadero N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Norte con Resto de Lote 60 Videla Fredy Gustavo o Fredi Gustavo, al Sur con Parcela sin designación Catastral- Mercedes Sosa de Videla Ocupada por Palmira Rosa Heredia, al Este con Calle El Matadero y al Oeste con Parcela sin designación Catastral- Germán Santos Damilano, siendo el titular de cuenta N° 280528294874 cita al titular de cuenta mencionado VIDELA FREDI GUSTAVO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229751 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103846/2017- AVILA JORGE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA JORGE LUIS D.N.I. N° 13.155.089- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 705,51 metros 2, ubicado en Calle: Ricardo Balbín N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Norte con Calle Ricardo Balbín, al Sur con Resto de Parcela 48 Videla de Romero Viviana Marcela o Marcela Viviana, Videla Williams o Williams Ceferino, Videla Fredy Gustavo o Fredi Gustavo, Videla Miriam Liliana, Videla María Josefa, Videla María Elisa, Videla Silvy Adriana y Videla Graciela del Carmen, al Este con Resto de Parcela 49 Videla Viviana Marcela, Videla Williams o Williams Ceferino, Videla Fredy o Fredi Gustavo, Videla Miriam Liliana, Videla María Josefa, Videla María Elisa, Videla Silvia Adriana y Videla Graciela del Carmen al Oeste con Resto de Parcela 48 Videla de Romero Viviana Marcela o Marcela Viviana, Videla Williams o Williams Ceferino, Videla Fredy Gustavo o Fredi Gustavo, Videla Miriam Liliana, Videla María Josefa, Videla María Elisa, Videla Silvy Adriana y Videla Graciela del Carmen, siendo el titular de cuenta N° 280528294751 cita al titular de cuenta mencionado VIVIANA MARCELA VIDELA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229753 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102919/2014 FIORNOVELLI MARIA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIORNOVELLI MARIA SOLEDAD D.N.I. N° 35.673.597- Sobre un inmueble según declaración jurada de 780,00 metros 2, ubicado en Calle: 20 (Veinte) N° S/N, C.P. 5196, entre Calle 7 (Siete) y Calle 9 (Nueve), Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Villa Rio Santa Rosa (Vincor), lindando al Norte con Lote N° 4 Mza. 25 (D. Of.), al Sur con Calle

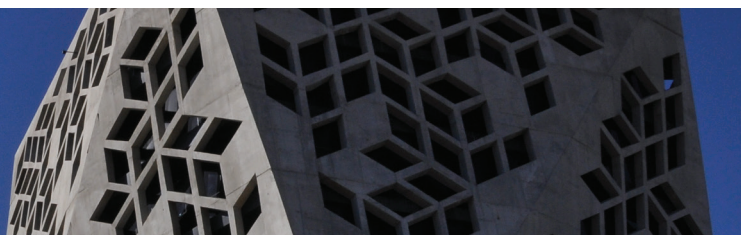
20 (Veinte), al Este con Lote N° 22 Mza. 25 (D. Of.) y al Oeste con Lote N° 24 Mza. 25 (D. Of.), siendo el titular de cuenta N° 120208827524 (Lote N° 23 Mza. 25) cita al titular de cuenta mencionado STRASBERG TERESA (SUCESION INDIVISA) y al titular registral STRASBERG TERESA- FOLIO REAL: Mat. N° 932852 Antec. Dominial: F° 41799/59 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/11/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 230289 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108553/2019- IBAZETA EMILSE INES DNI. 16830772- GUZMAN JUAN ALBERTO DNI. 25704196- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IBAZETA EMILSE INES- D.N.I. N° 16.830.772- GUZMAN JUAN ALBERTO- D.N.I. N° 25.704.196- Sobre un inmueble según declaración jurada de 5 Has. 7998,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5856, entre Calle Ollantay y Calle Camino a Segunda Lesina, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Villa Irupé, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote "I" Lote "D" y al Oeste con Va. Irupé, siendo el titular de cuenta N° 120521615741 cita al titular de cuenta mencionado DUKENS S.A. y al titular registral DUKENS SOCIEDAD ANONIMA- Matrícula: 0214296 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229741 - s/c - 27/09/2019 - BOE



UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106380/2018- MALDONADO NATALIA CAROLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO NATALIA CAROLA D.N.I. N° 23.461.188- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Hugo Wast N° 218, C.P. 5164, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Santa María De Punilla, Barrio: El Charco, lindando al Norte con Calle Hugo Wast, al Sur con Parcela 002, al Este con Parcela 001 y al Oeste con Parcela 022, siendo el titular de cuenta N° 230304855121 (Lote 2 Mza. 3) cita al titular de cuenta mencionado NIGRO OSCAR A. y al titular registral NIGRO OSCAR ANDRES- Folio Cronológico: F° 35857 A° 1954 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229761 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077563/2006- GOMEZ TERESA LUCINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ TERESA LUCINDA D.N.I. N° 5.681.677- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de mensura Foja 35 de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: José Cabero N° 4316, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Alberdi, lindando al Norte con Texto "Espacio Libre Donado para el Dominio Privado de la Municipalidad de la Capital", al Sur con Calle José Cabero, al Este con Lote Of. 9- Lote Of. 10 y al Oeste con Lote Of. 12, siendo el titular de cuenta N° 110110702698 (Lote 11 Mza. 41 A) cita al titular de cuenta mencionado PAPURELLO EUGENIO y al titular registral OMAR DOMINGO SPALLA- Folio Cronológico: F° 30448/1956 Planilla n°: 47613 F° 2641/64 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229762 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093984/2009- VALENTIN RITA NICOLASA ELIDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALENTIN RITA NICOLASA ELIDA D.N.I. N° F5.585.953- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Guaymallen N° 2009, C.P. 5000, entre Calle Colorado y Calle Cleveland, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Cabildo, lindando al Norte con Calle Guaymallen, al Sur con Parcela 010, al Este con Calle Cleveland y al Oeste con Parcela 008, siendo el titular de cuenta N° 110117984257 (Lote 9 Mza. 70) cita al titular de cuenta mencionado BERCOVICH/TRAVALLINI S.R.L. y al titular registral CONSTRUCOR S.R.L.- Folio Real: 19.845(11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229763 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105157/2018- DIAZ ESTELA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ ESTELA ROSA D.N.I. N° 29.467.287- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 440,00 metros 2, ubicado en Calle: Río Cuarto N° 532, C.P. 5231, entre Calle Blas Correa y Calle 9 De Julio, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Calle Río Cuarto, al Sur con Parcela 3 Propietario Desconocido, al Este con Parcela 2 Santos Salazar y al Oeste con Parcela 1 José Hipólito Álvarez, siendo el titular de cuenta N° 350509300039 (Lote 1 Mza. 1) cita al titular de cuenta mencionado ALVAREZ JOSE HIPOLITO y al titular registral JOSE HIPOLITO ALVAREZ- Folio: 34653/1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229757 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093638/2009- BARRIO ANA MARION- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIO ANA MARION D.N.I. N° 14.476.939- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Mariano Castex N° 879, C.P. 5003, entre Calle Enrique Tornú y Calle 12 De Octubre, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alberdi, lindando al Norte con Parcela 010, al Sur con Parcela 012, al Este con Calle Dr. Mariano Castex y al Oeste con Parcela 009, siendo el titular de cuenta N° 11010641414441 (Lotes 1- 2 Mza. 76) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ANSTRUTHER ELIZABE ó ELIZABETH y al titular registral ANSTRUTHER DE BARRIO ELIZABETH CHRISTINE- Folio Real: Mat.: n° 992962 Antec. Dominial F° 22162/1989 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229755 - s/c - 27/09/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106221/2018- LUCCA JUAN ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCCA JUAN ANTONIO D.N.I. N° M 6.427.743- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 259,00 metros 2, ubicado en Calle: Arturo M. Bas N° 625, C.P. 5974, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Laguna Larga, lindando al Nor- Este con Parcela 2 Ervi Enrique Priotti, María José Albert, al Sur- Este con Parcela 11 Juan Antonio Lucca, al Nor- Oeste con Parcela 13 Cristian Alberto Puglie- Parcela 14 Mauricio Alejandro Soria, Andrea Mariela Raimondetto y al Sur- Oeste con Calle-juela Arturo M. Bas, siendo el titular de cuenta N° 270602237785 (Lote 11 Mza. 24) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CRAVERO AMBROSIO y al titular registral AMBROSIO CRAVERO- Folio Cronológico: F° 15461 A° 1948 planilla 51332 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 229758 - s/c - 27/09/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)